

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“SERVICIO DE INSTALACION DE PRIMAVERA P6 PPM EN SERVIDOR LOCAL CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR UN MAYOR TRABAJO COLABORATIVO DE LOS USUARIOS DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS RIO TUMBES – PAQUETE 02”**

#### **1. Denominación de la Contratación**

El objetivo de esta propuesta es ejecutar la instalación por acceso remoto del Primavera P6 PPM R22.x y sus respectivos componentes:

- Base de Datos
- Una estación P6 PPM R22.x Cliente para el P6

#### **2. Base Legal**

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

#### **3. Antecedentes**

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes” al Consorcio Besalco-Stracon, el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: Gestión de Contrato.

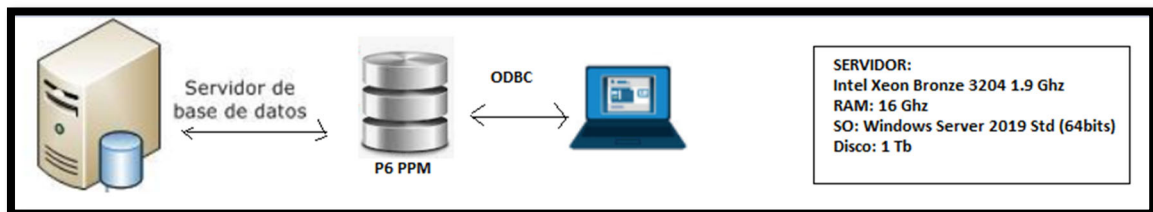
#### **4. Objeto de la contratación**

El presente proceso tiene como objeto lograr el trabajo colaborativo de los usuarios del Primavera P6.

#### **5. Alcance Técnico**

La empresa seleccionada realizara la instalación del programa Primavera P6 y Base de datos y configuración de la base de datos del Primavera P6 y su conectividad de los usuarios funcionales (5 usuarios).

El proveedor deberá garantizar el buen funcionamiento de la interfase usuario- red local.



El proveedor deberá recomendar la adquisición de la base de datos adecuada para este servicio y de ser posible incluir la licencia en su oferta.



CONSORCIO BESALCO STRACON

Proyecto: Paquete 2 – Rio Tumbes

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

El servicio finalizara con las pruebas respectivas de todos los usuarios de planeamiento (4 usuarios).

Esta propuesta de solución técnica es referencia, la empresa seleccionada deberá proponer la mejor solución técnica que cumpla con el objetivo del trabajo colaborativo en el software Primavera P6 v20.

## 6. Otras condiciones

- El consorcio ya cuenta con 4 licencias de Primavera P6 v20 de uso individual.
- El trabajo de instalación y configuración se puede realizar remotamente siempre y cuando el proveedor garantice su buen funcionamiento.
- El proveedor deberá realizar las pruebas del buen funcionamiento en los 4 usuarios locales.

## 7. Sustento del Requerimiento

- **Área solicitante: OT - Planeamiento**

Actualmente los Cronogramas son elaborados en el Software Primavera P6 v20 de manera individual, por lo cual no es posible realizar trabajos colaborativos y por ende se debe generar exportaciones e importaciones de los programas para que cada usuario de planeamiento pueda interactuar con los programas; bajo esta condición se generan esperas y pérdidas de información que podrían resultar en retrabajos.

Con este servicio se logrará que los usuarios puedan trabajar colaborativamente en los Programas, reduciendo las esperas y retrabajos.

Tener presente que, en el mediano plazo, la integración con los Subcontratistas decantara en un mayor flujo de Programas elevando la interacción entre los Usuario y el Primavera P6, para mitigar este escenario se necesita que los usuarios trabajen colaborativamente generando una mejora de la productividad.

## 8. Requisitos del postor

### 8.1. Acreditar capacidad legal y financiera

El postor deberá ser Persona Natural con negocio o Jurídica, que deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT.

El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

- Ficha RUC vigente, en formato PDF.
- Reporte de Deudas Coactivas en formato PDF.
- Consulta SUNAT de omisiones tributarias en formato PDF.
- Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado.



CONSORCIO BESALCO STRACON

Proyecto: Paquete 2 – Rio Tumbes

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

### **8.2. Capacidad técnica**

- El proveedor deberá contar con el equipo informático con las características descritas en el ítem 5.
- Asimismo, contar con las descripciones del numeral 5 y 6 del presente TDR.

### **8.3. Experiencia**

Se evaluará la experiencia de los postores en base a los requisitos establecidos en el formato de preselección de subcontratistas.

### **9. Plazo de entrega del bien**

Se contará el plazo a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la orden de servicio del bien.

### **10. Sistema de contratación**

Suma Alzada

### **11. Forma de pago**

De preferencia, pago mensual (30 días) del monto acordado según contrato a partir de la presentación de factura.

### **12. Principios que rigen el presente procedimiento de contratación:**

- Proceso de Selección Abierto.
- Proceso de Selección Justo.
- Proceso de Selección Transparente.

### **13. Bases de licitación y cronograma**

Revisar el siguiente Portal Web: <http://www.besalco-stracon.pe/RioTumbes>

### **14. Lugar de presentación:**

Las propuestas serán entregadas al correo: [licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe](mailto:licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe)